



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 415/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00008131-7/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Sergio Massa, solicita la adscripción agente Marcelo Eduardo Domínguez a partir del 1° de mayo y hasta el 09 de diciembre de 2022.

Que motiva la presente, la solicitud del Sr. Diputado Nacional Dn. Waldo Ezequiel Wolff quien fundamenta la necesidad de contar con el agente Domínguez para desempeñar funciones de asesoramiento legislativo durante su gestión como Legislador Nacional.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 8020/22 -SISTEA, que agente Marcelo Eduardo Domínguez fue incorporado al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de la CABA con el cargo de Auxiliar, conforme Resolución Presidencia N° 990/2019 (Art. 1°). Asimismo conforme Resolución Presidencia N° 356/2022 se estableció que pase a desempeñarse, con carácter interino, en la Oficina de Medicina Laboral dependiente de la Dirección General de Factor Humano del Consejo de la Magistratura por el plazo de seis (6.-) meses y/o mientras subsistan las razones de servicio.

Que la presente propuesta cuenta con las conformidades del Sr. Jefe de la Oficina de Medicina Laboral, Antonio de Lucca, en carácter de superior jerárquico y de la Sra. Secretaría de Administración General y Presupuesto, Dra. Genoveva Ferrero.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar la adscripción al agente Marcelo Eduardo Domínguez, Legajo N° 4680, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a partir del 1º de mayo y hasta el 9 de diciembre de 2022, con la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 415/2022